

EL Revocatorio se empasteló en el Tribunal Supremo

Crónica de un revocatorio

Una vez conocida la decisión de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), las reacciones del oficialismo no se hicieron esperar. La junta directiva de la Asamblea Nacional, emitió un comunicado en el cual condenó enfáticamente el fallo emitido por la Sala Electoral.

Por otra parte, la directiva del Consejo Nacional Electoral (CNE) presentó un recurso de revisión de la decisión de la Sala Electoral ante la Sala Constitucional. Según el presidente de la Junta Nacional Electoral del CNE, Jorge Rodríguez, la Sala Constitucional es la que debe interpretar la Constitución y ajustarse a lo establecido en el artículo 72 de la Constitución.

Manifestantes adeptos al gobierno se dieron cita a las puertas del TSJ, en claro rechazo a la decisión de la Sala Electoral. Parlamentarios del Movimiento Quinta República anunciaron que acudirían a la Fiscalía General para solicitar una investigación contra los magistrados Alberto Martín Urdaneta, Rafael Hernández y Orlando Gravina, bajo la acusación de delito de rebelión.

Intervención de la Sala Constitucional sobre la Sala Electoral

En su programa "Aló Presidente" número 185, el mandatario nacio-

nal, descalificó a los magistrados de la Sala Electoral.

Se hizo cada vez más presente la presión del alto mando militar sobre el presidente del TSJ, para que anulara la sentencia de la Sala Electoral.

El día 23/03/04, Iván Rincón, presidente de la Sala Constitucional del TSJ anunció la anulación del fallo de la Sala Electoral sobre el recurso de amparo cautelar y a su vez ordenó a la referida sala que se abstenga de continuar tramitando reparos y que les sean entregados los respectivos expedientes.

El presidente Chávez y algunos diputados adeptos, manifestaron su satisfacción sobre la medida tomada por la Sala Constitucional contra la actuación de la Sala Electoral.

En una nueva decisión, la Sala Electoral llamó a la oposición y al CNE a concertar una solución sobre las firmas planas o asistidas, exhortando así a la búsqueda de medios alternativos para la resolución de conflictos. En el mismo dictamen ratificó su competencia en materia electoral y solicitó a la sala plena del TSJ que dirima el conflicto de competencia con la Sala Constitucional.

Mientras tanto el CNE ante este conflicto de competencia dejó en suspenso el acatamiento de los plazos impuestos por la Sala Electoral. Al escribir este comentario se espera sin embargo

un nuevo capítulo por parte de la Sala Constitucional

El CNE resolvió postergar el anuncio de las cifras definitivas del revocatorio presidencial e inició conversaciones formales con la Coordinadora Democrática (CD) y el Comando Ayacucho, mediadas por el Centro Carter y la OEA. Los puntos sobre los que habría que llegar a un acuerdo son: el lapso, número de centros, fecha y la cantidad de firmas que serán llevadas a reparo.

Elecciones regionales

En medio de la tragicomedia jurídico-política de las sentencias y competencias de las salas del TSJ, gobierno y oposición se disponen a participar en las elecciones para alcaldes y gobernadores en todo el país. En uno y otro bando se barajan multiplicidad de nombres para cada puesto, algunos gozan de amplio consenso, otros por el contrario no logran nuclear el apoyo mayoritario de las fuerzas mayoritarias contendoras. Algunos rebeldes se levantan en contra de las decisiones tomadas en las instancias máximas de dirección de la CD y el MVR, y deciden lanzarse al ruedo por su propia cuenta y riesgo. Ambas facciones del sistema encuentran algunas dificultades para lograr consenso y aglutinar los votos suficientes para derrotar a su contendor electoral.

Represiones y torturas

Son dadas a conocer las denuncias de varias personas que fueron torturadas por funcionarios del Estado, en el marco de las desacertadas protestas violentas opositoras. Es muy lamentable que todavía no se haya podido desterrar de este país tan infame práctica.

Ocho soldados adscritos al 105 Batallón de Ingenieros de Combate Carlos Soubllette, del Fuerte

Mara del estado Zulia, resultaron con graves quemaduras sufridas en 40% y 46% de sus cuerpos. Las primeras versiones parecen indicar que el incidente fue provocado. De ser cierta la versión esperamos que se juzgue con celeridad a los responsables. El hecho lamentable, vuelve a repetir la atrocidad cometida por el teniente Sicat Torres en una instalación militar de oriente, con un saldo de asesinados. El presidente Chávez había informado en Aló Presidente que la oposición mediática exageraba. El mismo día murió uno de los soldados involucrados. El ministro del ramo, J. Chacón, quiso lavarle la cara al Presidente, presentando su renuncia "irrevocable" al asumir la responsabilidad del gazapo comunicacional del presidente. Como todo el mundo se lo esperaba, tal renuncia "irrevocable" no fue tal y todo se quedó en otro artificio comunicacional.



Carlos Ortega y su asilo

El expresidente de la CTV, Carlos Ortega, corresponsable del nefasto paro de finales del 2003, participó en una protesta realizada en Miami, en la que emitió unas declaraciones, en las cuales señaló su intención de trabajar desde la clandestinidad para deponer al actual régimen. El Gobierno nacional hizo

presión diplomática al gobierno de Costa Rica para que se pronunciara sobre el asunto, ya que Ortega se encuentra asilado en ese país. El gobierno de Costa Rica invitó a Ortega a abandonar el territorio nacional y renunciar a su condición de asilado, pues lo declarado por él "resulta decididamente contrario al espíritu de la institución de asilo territorial y a los deberes de la condición de asilado".

Por su parte, Carlos Ortega se negó a aceptar la invitación hecha por el gobierno de Costa Rica, aduciendo en su defensa que ha hecho uso del derecho de libertad de expresión y movilidad y que ello no contradice sus deberes para con la figura de asilo.



El alcalde buscado

El tribunal 40° de control, bajo la dirección del juez José Ramón Flores, dictó medida preventiva de libertad en contra del alcalde del municipio Baruta, Henrique Capriles Radonski, debido a hechos ocurridos en la embajada de Cuba en el año 2002. Capriles se enconchó debido a que no se permitió a sus abogados tener acceso al expediente judicial. Posteriormente un tribunal de alzada suspendió la orden de captura y el alcalde regresó a sus funciones.

Datos socioeconómicos

La Cámara Venezolana de la Construcción, reveló un estudio en el cual asegura que en el 2003 el nivel de construcción de vi-

viendas públicas cayó a los niveles de 1960. La causa la ubican en la escasa inversión del Estado y del sector privado.

La Asociación Nacional de Supermercados y afines reportó que la demanda de alimentos se contrajo en un 6% en enero. En el mismo documento se señala que la población ha dejado de consumir harinas de maíz y trigo, pastas alimenticias, arroz, azúcar y sardinas.

Maritza Landaeta coordinadora del Área de Biología de Fundacredesa, advirtió sobre la urgente necesidad de crear planes que lleguen a los sectores más depauperados. El número de niños con desnutrición crónica ha aumentado. Las cifras del INN señalan que 12,7% de los niños menores de 2 años está desnutrido, de 2 a 6 años la cifra se ubica en 23,6 y de 7 a 14 en 25%. Los índices de hambre oculta (déficit de hierro) para nada son alentadoras. Los estratos IV y V son los más afectados, el 51% de los lactantes presenta deficiencia de hierro y 54%, de anemia. De los niños en edad preescolar, 35% presentan falta de hierro y 39% sufre de anemia.

Una encuesta de Datanálisis, reveló que el 56% de la población económicamente activa se ubica en el sector informal, 5,2 millones de personas. La tasa de desocupación se ubicó en 20,5%, 2,4 millones de personas. El 78% ganan menos del salario mínimo mensual (Bs. 247.104), sin contar que no poseen cobertura social, sin capacidad de pago de servicios de hospitalización, cirugía y maternidad privados y no cuentan con otras compensaciones laborales y salariales.

Las reservas internacionales en resguardo del Banco Central de Venezuela, sobrepasan los niveles históricos, cifra nunca antes alcanzada. Las reservas se situaron en unos 23 millardos de dólares. Ciertamente que es loable lograr esos niveles de ahorros, pero habría que

decir, que el aspecto negativo del asunto es que parte de esas reservas internacionales bien podrían ser canalizadas para reactivar un poco la crítica economía nacional. Entretanto el presidente Chávez presiona a la autonomía del BCV, para disponer de 8 billones de bolívares y utilizarlo en gasto del Gobierno, cosa que no parece muy acertada.

La cultura se adueña de Caracas

El 22/03/04, se inauguró en la sala Rios Reyna del Teatro Teresa Carreño, el Festival Mundial de Poesía 2004. En la hermosa apertura, a sala llena, "*convocados por la palabra poética traída desde distintas culturas y lugares... desnuda de egoísmo*" poetas venidos de Cuba, Colombia, Portugal, España, Brasil, Francia, Sudáfrica, Egipto, Líbano, Sahara Central, Canadá, Australia y Nicaragua, nos compartieron su íntima sensibilidad. El poema-rap en "*espanglish*" de la poeta Lauren Willians, australiana, cautivó de manera total al público asistente. El Cierre no pudo ser mejor, estuvo a cargo del siempre querido poeta nicaragüense Ernesto Cardenal.

El 02/04/04 se dió inicio al Festival Internacional de Teatro de Caracas 2004, con representaciones de Francia, Bélgica, Canadá, Israel, España, Argentina, Reino Unido, Colombia, Lituania y Polonia.

¿Ingerencias internacionales?

El candidato Demócrata J. Kerry emitió declaraciones en torno al proceso político Venezolano y abogó por ejercer presión contra Chávez.

El senado colombiano aprobó solicitar a la OEA la aplicación de la Carta Democrática Interamericana al gobierno de Chávez y solicitó al presidente Alvaro Uribe que asumiera tal decisión. Afortunadamente la oposición venezolana ac-

tuó de modo maduro frente a estas actitudes de tufo intervencionista.

Fechas para los reparos

El Consejo Nacional Electoral ofreció el día 21 de abril los detalles del reglamento de reparos, ya aprobado. Los reparos correspondientes a diputados del bloque del cambio y de la oposición se van a hacer conjuntamente entre el 20 y el 24 de mayo. El 20 la instalación de las mesas y 21, 22 y 23 los reparos efectivos. En el caso del Presidente de la República, el 27 la instalación de las mesas y el 28, 29 y 30 para los reparos efectivos.